

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D07 -
QUITUMBE
Parroquias Urbanas Chillogallo a La Ecuatoriana**

Enero – Diciembre 2019

Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
2. RESULTADOS ALCANZADOS	4
2.1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.	5
2.1.1 Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio (PAPT)	5
2.1.2. Asesoría Educativa	8
2.1.3 Comunidades de Aprendizaje (CdA):	10
2.1.4 Conformación de Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA).11	
2.2. Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.	12
2.2.1 Bachillerato Técnico.....	13
2.2.2 Bachillerato Internacional	13
2.3. Mejorar la calidad del servicio docente.	14
2.3.1 QUIERO SER MAESTRO.....	14
2.3.2 Jubilación docente	14
2.3.3 Sectorización docente	14
2.3.4 Bienestar social.....	14
2.3.5 Salud ocupacional.....	14
2.4. Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión. .15	
2.4.1 Cobertura educativa.....	15
2.4.2 Atención prioritaria al rezago escolar.....	15
2.4.3 Gestión de riesgos.....	16
2.4.4 Gestión en el área informática.....	16
2.5. Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.	17
2.5.1 Aula Especializada	18
2.5.2 Centro de Privación de Libertad.....	19
2.5.3 Recorrido Participativo.....	20
2.5.4 Metodología Cuidado al Cuidador	20
2.5.5 Campaña “Primero el Diálogo”	20
2.5.6 Prevención de prácticas discriminatorias	20
2.5.7 Campaña “Porque sabes lo que vales”	21
2.5.8 Misión Cero Drogas	21
2.6. Fortalecer las capacidades institucionales.....	21
2.6.1 Distribución de recursos educativos	22
2.6.2 Mantenimiento de infraestructura educativa	23
2.6.3 Suscripción de convenios para uso de instalaciones	25
2.7 Permisos de funcionamiento	26

2.8. Ejecución presupuestaria.....	26
BARES ESCOLARES	27
DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	30
GASTO CORRIENTE: El porcentaje de ejecución es del 76% considerando que los procesos de Administración Escolar se encuentran en ejecución.....	30
GASTO INVERSIÓN: El porcentaje de ejecución es del 95% considerando que la ejecución es de forma mensual.....	30
3. CONCLUSIONES	30
4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN DEL AÑO 2020.....	31



1. INTRODUCCIÓN

Un Estado justo, equitativo y de derechos se construye mediante la definición y desarrollo de instituciones públicas que a través de un proceso de rendición de cuentas refleje transparencia y cumplimiento, mejorando así la confianza de la ciudadanía y permaneciendo en el compromiso de mejorar continuamente la gestión pública del país.

Considerando que la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las autoridades, servidoras y servidores de la gestión de los fondos públicos informan, justifican y responsabilizan la aplicación de los recursos puestos a su disposición además de permitir una evaluación a la gestión institucional, es importante comunicar a la ciudadanía acerca del cumplimiento de los planes, programas y proyectos llevados a cabo, bajo un proceso interactivo, participativo, oportuno, periódico y veraz, que otorgue información precisa y clara sobre la gestión institucional realizada.

En cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS; la Dirección Distrital 17D07 - Quitumbe, Parroquias Urbanas Chillogallo a la Ecuatoriana, da a conocer a la ciudadanía, los resultados obtenidos en la gestión del año 2019, encaminados a lograr una educación de calidad, ampliando la cobertura de las oportunidades de educación; y llegando a la población más vulnerable que por diferentes circunstancias no han podido concluir su formación escolar.

La línea de acción de la Dirección Distrital, es trabajar de la mano con la Comunidad Educativa a fin de conocer las necesidades, entender los problemas que se presenten en las instituciones educativas y atenderlos; en este sentido, se ha destinado recursos para el mantenimiento, seguridad, limpieza y equipamiento.

2. RESULTADOS ALCANZADOS

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes trasversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas,

jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

• **Aprendizaje a lo largo de la vida:** Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.”

En este sentido, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 17D07 - Quitumbe, durante el año 2019, asociados a los objetivos estratégicos:

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
- Mejorar la calidad del servicio docente.
- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
- Fortalecer las capacidades institucionales.

2.1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

La Dirección Distrital 17D07 - Quitumbe, con el propósito de incrementar la calidad del servicio educativo y de ejecutar la política establecida desde el Nivel Central, durante el año 2019, ejecutó lo detallado a continuación:

2.1.1 Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio (PAPT)

A partir del año lectivo 2016 - 2017 el Distrito 17D07, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación especialmente en lo que respecta al aprendizaje de la lectura y la escritura, se implementó el Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio (PAPT), inicialmente participaron 9 instituciones educativas, mismas que continuaron la implementación del PAPT durante el año lectivo 2018 - 2019.

Institución Educativa	Grados	Número de Docentes	Número de Alumnos
Centro Educativo Intercultural Bilingüe Sumak Kawsay	PRIMER AÑO	4	99
	SEGUNDO AÑO	3	92
	TERCER AÑO	3	99
	CUARTO AÑO	3	113
Unidad Educativa Antonio Nariño	PRIMER AÑO	6	188
	SEGUNDO AÑO	6	201
	TERCER AÑO	6	203
	CUARTO AÑO	5	179
Institución Educativa Lucía Albán de Romero	PRIMER AÑO	4	129
	SEGUNDO AÑO	3	109
Unidad Educativa Arturo Borja	PRIMER AÑO	4	152
	SEGUNDO AÑO	6	221
	TERCER AÑO	4	150
	CUARTO AÑO	5	247
Unidad Educativa Luis Felipe Borja	PRIMER AÑO	4	128
	SEGUNDO AÑO	4	127
	TERCER AÑO	4	154
	CUARTO AÑO	4	143
Institución Educativa Ernesto Che Guevara	PRIMER AÑO	2	71
	SEGUNDO AÑO	2	79
	TERCER AÑO	2	78
	CUARTO AÑO	2	58
Unidad Educativa Federico García Lorca	PRIMER AÑO	2	55
	SEGUNDO AÑO	2	74

	TERCER AÑO	2	75
	CUARTO AÑO	4	153
Institución Educativa Jorge Romero Pinto	PRIMER AÑO	2	56
	SEGUNDO AÑO	2	54
	TERCER AÑO	3	79
	CUARTO AÑO	3	86
Unidad Educativa Julio Tobar Donoso	PRIMER AÑO	2	58
	SEGUNDO AÑO	3	109
	TERCER AÑO	2	83
	CUARTO AÑO	4	154
	TOTAL	117	4.056

Fuente: Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio (PAPT)

Para el año lectivo 2019 - 2020 se amplió la cobertura a 4 instituciones. El total de instituciones educativas beneficiarias del PAPT son 13, que comprende 6.422 estudiantes y 179 docentes.

Institución Educativa	Nivel	Número de Docentes	Número de Alumnos
Unidad Educativa Bogotá	PRIMER AÑO	4	160
	SEGUNDO AÑO	4	160
	TERCER AÑO	4	160
	CUARTO AÑO	4	160
Unidad Educativa Galo Vela Álvarez	PRIMER AÑO	2	50
	SEGUNDO AÑO	3	84
	TERCER AÑO	2	72

	CUARTO AÑO	3	114
Institución Educativa Jorge Ortiz Dávila	PRIMER AÑO	2	80
	SEGUNDO AÑO	2	89
	TERCER AÑO	2	80
	CUARTO AÑO	2	80
Unidad Educativa Primicias de la Cultura de Quito	PRIMER AÑO	6	213
	SEGUNDO AÑO	6	253
	TERCER AÑO	10	391
	CUARTO AÑO	6	220
TOTAL		62	2.366

Fuente: Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio (PAPT)

2.1.2. Asesoría Educativa

2.1.2.1 Implementación de la Planificación Curricular Institucional (PCI)

Objetivos:

- Institucionalizar el acompañamiento pedagógico como un proceso de mejora continua.
- Acompañar en la elaboración de instrumentos técnicos de monitoreo, seguimiento y evaluación para la implementación de la PCI.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico de los directivos y docentes de las instituciones educativas.
- Acompañar a los directivos en la toma de decisiones para que fortalezcan las prácticas pedagógicas en el aula.

El Plan de Acompañamiento a la Implementación de la Planificación Curricular Institucional (PCI), se aplicó en las instituciones educativas de

sostenimiento fiscal y fiscomisional del Distrito 17D07 Quitumbe, se desarrollaron las siguientes estrategias:

- a) Coordinación de acciones entre Asesoría Educativa, Dirección Distrital, y Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación para:
 - Comunicar el estado situacional de las instituciones educativas fiscales, en relación a la construcción de la PCI.
 - Informar el Plan de Acompañamiento Pedagógico al directivo en la Implementación de la Planificación Curricular Institucional.
 - Priorizar la atención de asesoría educativa a las instituciones que requieren atención, según criterios de la Dirección Distrital.
 - Trabajar en equipo la Dirección Distrital y Asesoría Educativa.
- b) Conformar redes de trabajo colaborativo dentro y entre las instituciones educativas.
- c) Coordinar acciones entre Ministerio de Educación (Zona y Planta Central), Dirección Distrito, DECE, UDAl para atender las necesidades pedagógicas de los docentes, detectadas en el diagnóstico (taller de Adaptaciones Curriculares dirigido a directivos, docentes y personal del DECE de todas las I.E)
- d) Ejecución de las acciones: talleres, capacitación, intercambio de experiencias, charlas, entre otras.
- e) Seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de las acciones coordinadas.

2.1.2.2 Socializaciones dirigidas a autoridades institucionales de todos los sostenimientos:

Se ha socializado y capacitado sobre los siguientes temas:

- a) Acuerdo MINEDUC-ME-2016-00060-A (estructura de la Junta Académica, funciones de la Junta Académica y funciones de la Comisión Técnico Pedagógico) y mallas curriculares.
- b) Instructivo para la elaboración de Planificación Curricular Institucional (PCI) y Acuerdo Ministerial 0011 (Disminución de la carga administrativa del docente).
- c) Atención a las Instituciones educativas para atender a solicitudes de acuerdo al requerimiento institucional.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	REQUERIMIENTO
1. Celiano Monge	PEI
2. Rafael Cruz Cevallos	PEI y Código de Convivencia

3. Buena Ventura	PEI
4. Carlos Guerra Boada	Código de Convivencia

Fuente: Asesoría Educativa Distrito 17D07

- d. Atención a instituciones por informes de Auditoría Educativa, orientaciones para el levantamiento del diagnóstico situacional – línea base (estándares en color rojo).

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	REQUERIMIENTO
1. Luis Enrique Raza Bolaños	Informe Auditoría Educativa.
2. Mejía D7	Informe Auditoría Educativa
3. Celiano Monge	Informe Auditoría Educativa

Fuente: Asesoría Educativa Distrito 17D07

2.1.3 Comunidades de Aprendizaje (CdA):

Objetivos:

- Apoyar a los docentes y autoridades institucionales en la ejecución de estrategias metodológicas alineadas al socio constructivismo.
- Establecer la alianza con GRUPO FARO a fin de formar parte de Comunidades de Aprendizaje (CdA).
- Mejorar las prácticas de los docentes a través del conocimiento y aplicación de actuaciones de éxitos (tertulias literarias y grupos interactivos).

En el marco del proyecto Comunidades de Aprendizaje (CdA), de parte del Distrito 17D07 en el año lectivo 2018 – 2019, participó 1 institución.

Para el año lectivo 2019 - 2020 la participación se amplió a 9 instituciones.

Nº	INSTITUCIÓN PARTICIPANTE AÑO LECTIVO 2018 - 2019	OFERTA
1	MANUELA DE SANTA CRUZ Y ESPEJO	EGB y Bachillerato

Fuente: Asesoría Educativa Distrito 17D07

Nº	INSTITUCIONES PARTICIPANTES AÑO LECTIVO 2019 – 2020	OFERTA

1	AURELIO BAYAS	Educación General Básica
2	MARCELINO CHAMPAGNAT (FISCOMISIONAL)	Hasta septimo EGB
3	EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO	Educación General Básica
4	RIOBAMBA	Educación General Básica
5	ADELA PINARGOTE	Inicial
6	ECONOMISTA ABDÓN CALDERÓN	EGB y Bachillerato
7	RAFAEL CRUZ	Educación General Básica
8	LUCÍA ALBÁN DE ROMERO	Inicial
9	LUIS FELIPE BORJA	EGB y Bachillerato

Fuente: Asesoría Educativa Distrito 17D07

El total de instituciones beneficiadas con este proyecto es de 10, y las actividades que se ha desarrollado dentro de este proyecto son:

- Ejecución de talleres con la participación de autoridades de las I.E a fin de dar a conocer aspectos relevantes de las Comunidades de Aprendizaje (CdA).
- Sensibilización a la comunidad educativa de las instituciones educativas para que participen en las CdA.
- Visita a la I.E. Francisco Zurita (Distrito 17D06 "Eloy Alfaro"), para vivenciar y compartir experiencias del trabajo de docentes y autoridades en relación a actuaciones de éxito que se implementan en la institución educativa.

2.1.4 Conformación de Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA)

Objetivos:

- Desarrollar el liderazgo de los equipos directivos rectores y vicerrectores de las instituciones educativas del Distrito 17D07 – Quitumbe que ofertan Bachillerato Técnico, a través del conocimiento de la estrategia la "INDAGACIÓN COLABORATIVA".
- Plantear desafíos encaminados a mejorar el bienestar de los estudiantes y su aprendizaje.
- Elaborar un plan de indagación para implementar en las instituciones educativas encaminado a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Fortalecer prácticas de liderazgo distribuido y sensibilizar sobre su importancia para la mejora de la calidad educativa y el cumplimiento de los estándares de calidad educativa.

En el marco del convenio interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la VVOB, se ha iniciado el proceso de Creación de Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA) de instituciones educativas con bachillerato técnico en la Zona 9, existe un total de 6 instituciones educativas beneficiadas.

Las acciones desarrolladas son las siguientes:

- a) Socialización sobre las características de la Comunidad Profesional de Aprendizaje, reflexión sobre el apoyo que se recibe al ser parte y las características que deben cumplir sus miembros.
- b) Firmas de Cartas de Aceptación para participar en las Comunidades Profesionales de Aprendizaje, de las autoridades de las siguientes instituciones:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Unidad Educativa Las Cuadras (Particular)
15 de Diciembre
Primicias de la Cultura de Quito
Arturo Borja
Jorge Mantilla Ortega
Luis Felipe Borja del Alcazar

Fuente: Asesoría Educativa Distrito 17D07

- c) Taller sobre uso de datos para el análisis e interpretación de los resultados SER BACHILLER.
- d) Taller sobre creación de desafíos y elaboración de la pregunta de indagación.
- e) Taller sobre la Indagación Colaborativa y elaboración del Plan de Indagación.

2.2. Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

2.2.1 Bachillerato Técnico

La Dirección Distrital en concordancia con las líneas estratégicas del Ministerio de Educación y con el objeto de proporcionar al país fuerza laboral capacitada que posibilite el logro del Plan Nacional de Desarrollo y el Crecimiento Económico sostenible y sustentable para alcanzar el Buen Vivir, cuenta con las siguientes instituciones educativas con oferta de bachillerato técnico:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	Nro. Estudiantes
ARTURO BORJA	Electrónica de consumo	140
	Contabilidad	46
	Informática	81
	Total	267
PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO	Aplicaciones Informáticas	70
	Informática	214
	Total	284
JORGE MANTILLA ORTEGA	Contabilidad y Administración	125
	Total	125
15 DE DICIEMBRE	Contabilidad	192
	Informática	164
	Total	356
LUIS FELIPE BORJA DEL ALCAZAR	Informática	92
	Contabilidad	102
	Total	194
Total estudiantes en Bachillerato Técnico		1226

Fuente: CAS 2019

2.2.2 Bachillerato Internacional

Para el año lectivo 2018 - 2019, la Dirección Distrital cuenta con una Institución Educativa de sostentimiento municipal acreditada por la Organización de Bachillerato Internacional – OBI, a continuación se detalla el número de estudiantes matriculados y diplomas obtenidos en el año lectivo 2018 -2019; así como el número de estudiantes matriculados en el año lectivo 2019 - 2020:

AÑO LECTIVO 2018 – 2019		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NRO. ESTUDIANTES MATRICULADOS	NRO. DIPLOMAS

MUNICIPAL BICENTENARIO	23	11
---------------------------	----	----

Fuente: Institución Educativa / ASRE

AÑO LECTIVO 2019 – 2020	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NRO. ESTUDIANTES MATRICULADOS
MUNICIPAL BICENTENARIO	23 Segundo de Bachillerato 23 Tercero de Bachillerato Total: 26 estudiantes

Fuente: Institución Educativa / ASRE

2.3. Mejorar la calidad del servicio docente.

2.3.1 QUIERO SER MAESTRO

Para el concurso Quiero ser Maestro 6, la Dirección Distrital validó 560 partidas que se encuentran en concurso.

2.3.2 Jubilación docente

En los meses de agosto a noviembre del año 2019, se receptaron 10 renuncias por jubilaciones voluntarias.

2.3.3 Sectorización docente

Con el proceso de sectorización docente, durante el año 2019 se benefició a 22 docentes que presentaron el requerimiento.

2.3.4 Bienestar social

Se han beneficiado 1 docente y 13 procesos en trámite.

2.3.5 Salud ocupacional

Se logró mejorar las condiciones de trabajo de 20 docentes garantizando que cumplan funciones acordes a su situación actual a través de Salud Ocupacional.

2.4. Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

2.4.1 Cobertura educativa

Para el año 2019, la Dirección Distrital cuenta con 131 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal y particular, con un total de 51.135 estudiantes.

SOSTENIMIENTO	NRO. DE INSTITUCIONES	NRO. DE ESTUDIANTES
Fiscal	43	56.749
Fiscomisional	4	3.029
Municipal	5	6.402
Particular	79	24.195
Total	131	90.375

Fuente: División Distrital de Planificación

2.4.2 Atención prioritaria al rezago escolar

Con la finalidad de enfrentar los índices de rezago educativo, considerada como la condición que pueden experimentar las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente; el Ministerio de Educación, implementa la oferta educativa de Nivelación y Aceleración Pedagógica – NAP, Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI; y ejecuta la Campaña Todos ABC, Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leonidas Proaño, a continuación el detalle de beneficiarios:

OFERTA EDUCATIVA	NRO. BENEFICIARIOS
Nivelación y Aceleración Pedagógica – NAP	179

Fuente: ASRE

OFERTA EDUCATIVA	CIRCUITO EDUCATIVO	NRO. BENEFICIARIOS
Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI	Quitumbe – Turubamba	301
	Guamaní	257
	Chillogallo – La Ecuatoriana	212
TOTAL		770

Fuente: ASRE

OFERTA EDUCATIVA	NRO. BENEFICIARIOS
Alfabetización	58
Básica media	66
Básica Superior	188
Bachillerato General Unificado	621
Total	933

Fuente: ASRE

2.4.3 Gestión de riesgos

Informe de simulacros: Durante el año 2019, se realizaron simulacros de evacuación 5 con varias hipótesis en especial sobre sismos luego en relación a la amenaza que presenta cada institución de acuerdo al PRR, obteniendo un porcentaje del 100 % de cumplimiento y de igual manera ante sismos.

INSTITUCIONES POR SOSTENIMIENTO	TOTAL, DISTRITO	EJECUCIÓN SIMULACROS	PORCENTAJE
FISCALES	43	5	100%
PARTICULARES	79	5	100%
MUNICIPALES	5	5	100%
FISCOMISIONALES	4	5	100%
TOTAL	131	5	100%

Fuente: División de Gestión de Riesgos

2.4.4 Gestión en el área informática

Como parte fundamental para la gestión administrativa la División Distrital del TIC's registra las siguientes actividades:

SOPORTE TECNICO	CREACIÓN DE CUENTAS	CIERRE DE CUENTAS	RESETEO DE CUENTAS DE CORREO docentes
434	24	16	1.350

Fuente: Unidad TIC's

2.5. Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.

El artículo 27 de la Constitución de la República establece: "La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar". El artículo 46 de la Constitución de la República determina que el Estado debe adoptar medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes, entre otras, protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

El artículo 8 del Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia establece: "Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes".

El Distrito Educativo, para precautelar los derechos y el interés superior de los niños, niñas y adolescentes aplica leyes, reglamentos y acuerdo ministeriales a través de los DECE, quienes llevan a cabo un trabajo preventivo que necesariamente involucra el apoyo de todos los integrantes de la comunidad educativa (madres, padres de familia y/o representantes legales, equipo docente, autoridades, personal de apoyo y administrativo de la Institución).

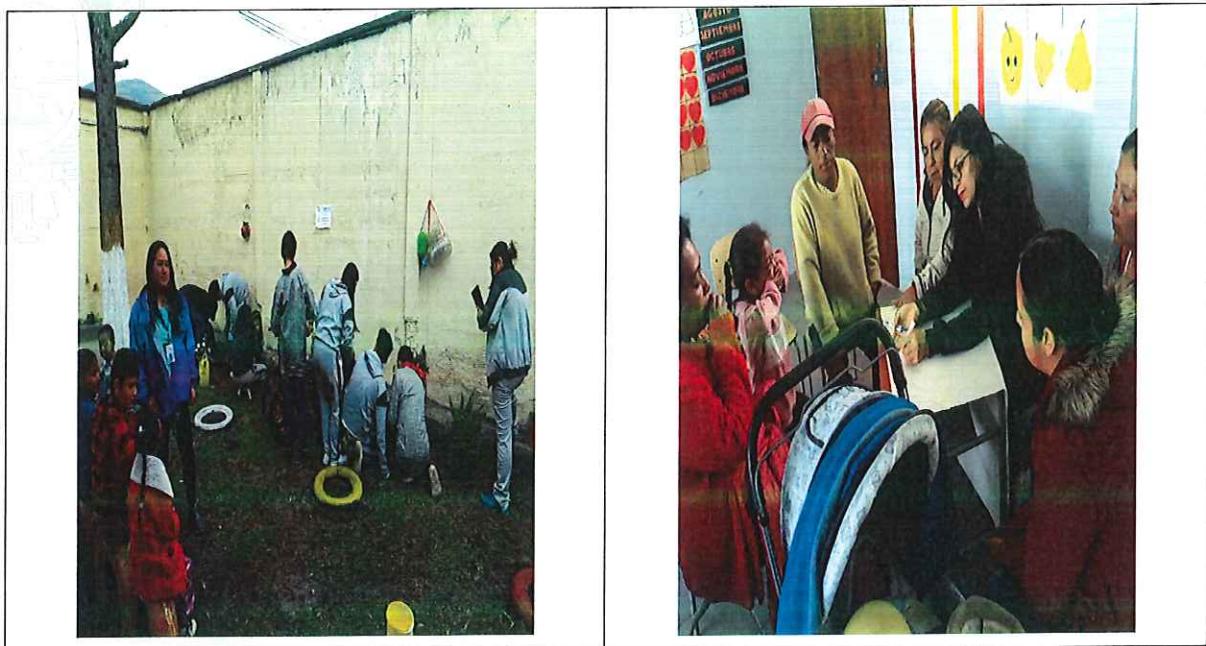
La corresponsabilidad familiar e institucional, permite fortalecer los mecanismos de respuesta inmediata ante cualquier situación de riesgo que pueda mermar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Para cubrir las necesidades institucionales y garantizar que los alumnos cuenten con el personal docente necesario para el normal proceso de aprendizaje, la Dirección Distrital cuenta con un total de 2.416 docentes y 65 profesionales responsables del Departamento de Consejería Estudiantil. En ese sentido, a continuación se informa sobre las acciones trabajadas durante el año 2019:

2.5.1 Aula Especializada

En la institución educativa Primicias de la Cultura de Quito se implementó un aula especializada, para garantizar la adecuada atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, al término del año 2019, se cuenta con 22 beneficiarios.

Aulas Especializadas





2.5.2 Centro de Privación de Libertad

Con la Adenda Modificatoria al Convenio Interinstitucional con la CEE y CONFEDEC, la Dirección Distrital en conjunto con la Unidad Educativa Fiscomisional PCEI de Pichincha implementó ofertas educativas de

alfabetización, básica media, básica superior y bachillerato en el Centro de Atención Prioritario Quito Nro. 1 - Chillogallo, con 56 mujeres privadas de libertad beneficiarias.

2.5.3 Recorrido Participativo

El Proyecto para el Fortalecimiento al Abordaje Integral de Situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el Sistema de Educación se implementa a través de la Metodología del Recorrido Participativo que al momento ha llegado a estudiantes de 10mo y 1ro de Bachillerato de las instituciones: Luis Enrique Raza, Federico García Lorca, Aída Gallegos de Moncayo y Primicias de la Cultura de Quito; en temas relacionados a: prevención de violencia de género, protección, valores, derechos y proyectos de vida.

2.5.4 Metodología Cuidado al Cuidador

Implementación del proceso de Acompañamiento al Capacitante en la Metodología de “Cuidado al Cuidador” que tiene por objetivo el fortalecimiento de capacidades de comunicación a fin de prevenir el desgaste laboral, alcanzando un total de 28 profesionales, entre docentes y profesionales DECE de las instituciones educativas.

2.5.5 Campaña “Primero el Diálogo”

Con la finalidad generar una cultura de prevención de violencia en el sistema educativo, se desarrolló la campaña “Primero el Diálogo”, en coordinación con la Fundación Fabián Ponce Ordóñez, con 4 instituciones beneficiarias: Mejía D7, Raza Bolaños, Federico García Lorca y Mariscal Sucre.

2.5.6 Prevención de prácticas discriminatorias

Las instituciones educativas en conjunto con la comunidad educativa trabajan mancomunadamente para la prevención de la discriminación y todo tipo de violencia con los planes, programas y/o proyectos impulsados desde el Ministerio de Educación como: “Tesoro de Pazita”, “Educando en familia”, entre otros.

2.5.7 Campaña “Porque sabes lo que vales”

Actividad que se efectuó en el mes de Diciembre se realizó en todas las Instituciones Educativas del distrito educativo, cuya campaña tiene como razón motivar a las autoridades y docentes de las instituciones educativas a fortalecer espacios de apoyo, confianza y seguridad dentro de las aulas incentivando el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como interlocutores válidos y sujetos claves en los procesos educativos y sociales, más aún cuando puedan estar en situación de riesgo.

2.5.8 Misión Cero Drogas

Es un programa en convenio entre el Ministerio de Educación y la Secretaría Técnica de Drogas (SETED), que busca la erradicación del consumo de drogas en establecimientos educativos, a través del involucramiento de todos los actores que forman parte de la comunidad educativa. En este sentido se ha coordinado talleres que se describen a continuación:

NRO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PARTICIPANTES	
	NRO. DOCENTES	NRO. PADRES DE FAMILIA
43	294	1000

Fuente: ASRE

2.6. Fortalecer las capacidades institucionales.

Durante el año 2019, la Dirección Distrital ejecutó los procesos que a continuación se detallan:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN	
	Procesos Adjudicados - Registro de Contratos		Procesos Finalizados			
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total		
Ínfima Cuantía	35	\$151.263,38	35	\$151.263,38	REPORTES GENERADOS A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS	
Publicación - Arrendamiento	-	-	-	-		

Licitación	1	\$31.459,29	1	\$31.459,29	
Subasta Inversa Electrónica	7	\$686.237,37	7	\$686.237,37	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	-	-	-	-	
Concurso Público	-	-	-	-	
Contratación Directa	-	-	-	-	
Menor Cuantía de Bienes y Servicios	3	\$48.000,00	3	\$48.000,00	
Lista corta	-	-	-	-	
Producción Nacional	-	-	-	-	
Terminación Unilateral	-	-	-	-	
Consultoría	-	-	-	-	
Régimen Especial	-	-	-	-	
Catálogo Electrónico	9	\$523.999,61	9	\$523.999,61	
Cotización	1	\$152.944,35	1	\$152.944,35	
Ferias Inclusivas	-	-	-	-	
Otras	0	\$0,00	0	\$0,00	
TOTAL GENERAL	56	\$1.593.904,00	56	\$1.593.904,00	

Fuente: Unidad Distrital Administrativa

2.6.1 Distribución de recursos educativos

La dirección distrital, como responsable y garante de la dotación de recursos educativos, durante el año 2019 efectuó la entrega de:

UNIFORMES	9764 – 36 instituciones beneficiadas
TEXTOS	65849- 51 instituciones beneficiadas

ALIMENTACIÓN ESCOLAR	JULIO 1.117.523
	SEPTIEMBRE 923.552
	OCTUBRE: 1.154.440
	NOVIEMBRE: 1.038.054

2.6.2 Mantenimiento de infraestructura educativa

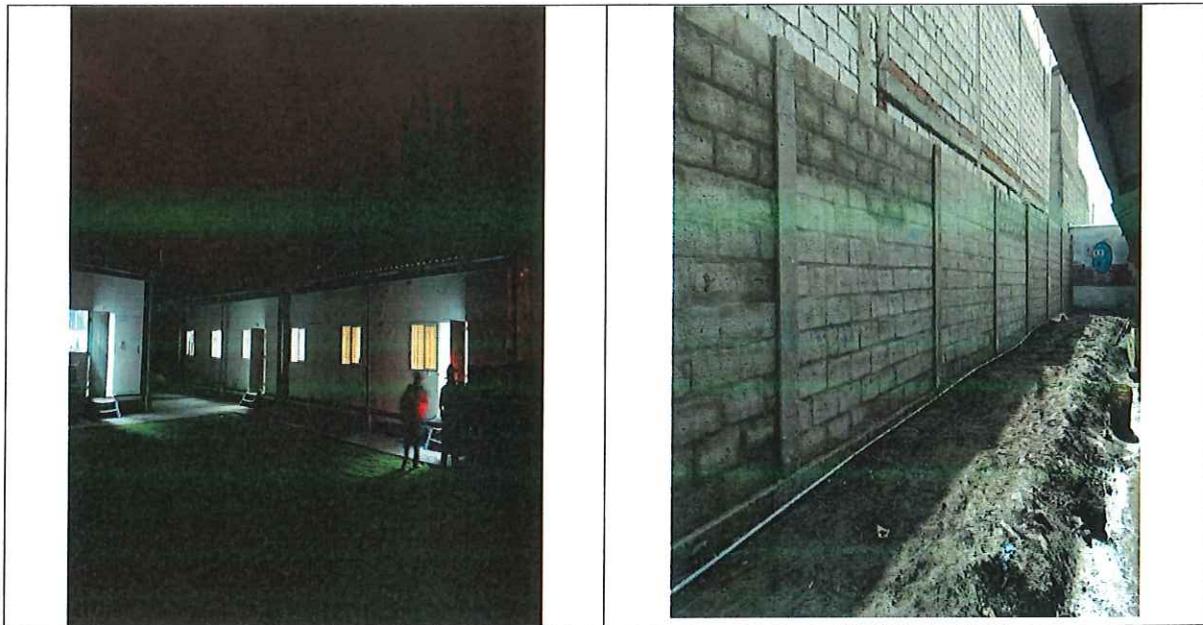
Se han ejecutado varias intervenciones en las instituciones educativas, mediante la contratación de menor e ínfima cuantía de obras, catálogo electrónico y cotización en el periodo de enero a diciembre 2019, para las edificaciones de las instituciones educativas del DISTRITO 17D07 lo que detallo a continuación:

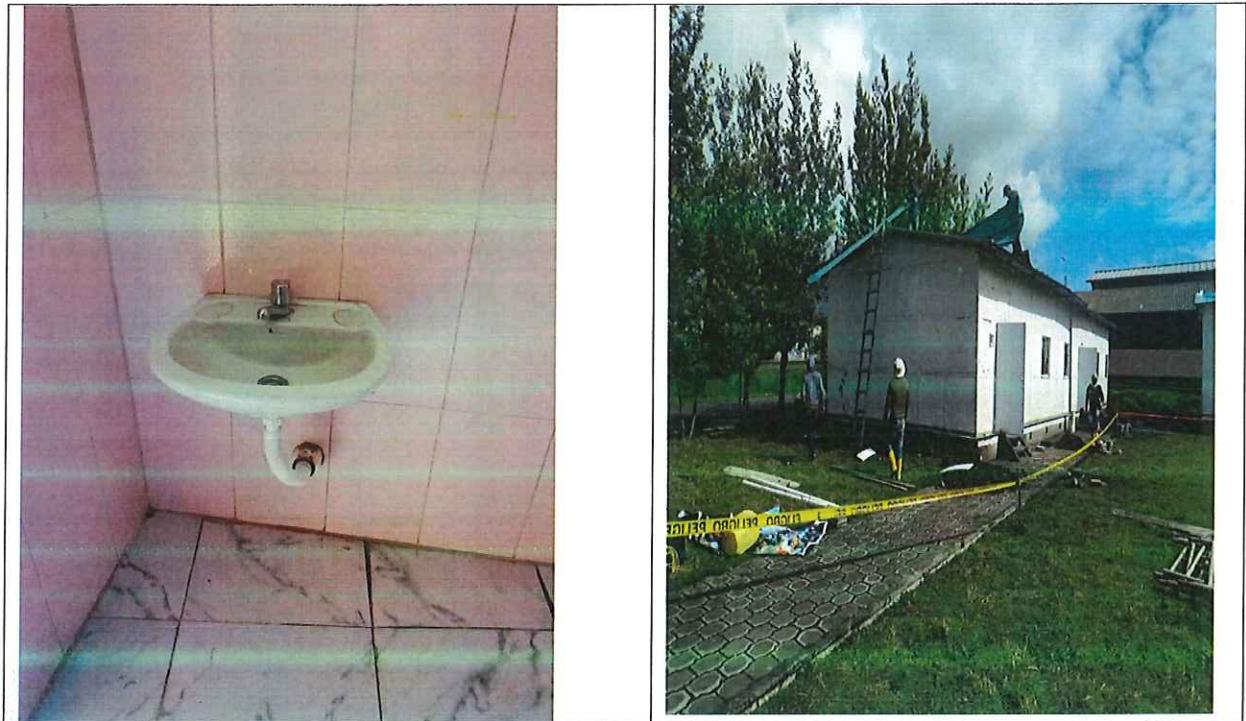
INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIDAS	MONTO INVERTIDO
15 Instituciones	\$ 292.911,18

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

Mantenimiento Infraestructura







2.6.3 Suscripción de convenios para uso de instalaciones

Con la finalidad de brindar un servicio educativo de calidad a la comunidad educativa, se gestionó y mantuvo Convenios de Cooperación Interinstitucional, por medio de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, se suscribió cuatro convenios de uso de instalaciones mismos que se describen a continuación:

Institución con la que se realiza el convenio	Sostenimiento	Institución beneficiaria	Nro. Alumnos beneficiados
Bicentenario	Municipal	Bicentenario Vespertino D7	1.218
Carlos Ponce Martínez (Fe y Alegría)	Fiscomisional	Mariscal Antonio José de Sucre D7	1.614
Atahualpa	Particular	Alonso de Illescas	629
Solidaridad	Particular	Rafael Cruz Cevallos	1089
TOTAL			4550

Fuente: División Distrital de Planificación

2.7 Permisos de funcionamiento

La Dirección Distrital, dentro de su jurisdicción hasta diciembre 2019 tiene en total 131 Instituciones Educativas activas de todos los sostenimientos, durante el periodo de gestión se logró alcanzar un 95% de instituciones educativas con permiso de funcionamiento actualizado.

DETALLE	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL GENERAL
Con resolución	41	4	4	76	125
En proceso de cierre				2	2
No ingresa trámite	-	-	-	22	22
En trámite	2	-	-	5	7
TOTAL	43	4	4	105	156

Fuente: División Distrital de Planificación

2.8. Ejecución presupuestaria

La Dirección Distrital para el ejercicio fiscal 2019, contó con una asignación presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDOS	% EJECUCIÓN
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.016.252,65	1.944.763,75	71.488,90	96%
57-OTROS GASTOS CORRIENTES	59.795,86	57.450,54	2.345,32	96%
71-GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2.687.695,73	2.568.830,20	118.865,53	95,58%
TOTAL	4.763.744,24	4.571.044,49	192.699,75	95,95%

Fuente: esigef

BARES ESCOLARES

Como Dirección Distrital se realiza tres procesos:

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
PE-17D07-004-2019	DIRECCION DISTRITAL 17D07 PARROQUIAS URBANAS CHILLOGALLO A LA ECUATORIANA EDUCACION	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BAR ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEJIA D7 DE SOSTENIMIENTO FISCAL PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D07 QUITUMBE	Por Adjudicar	PICHINCHA / QUITO	\$400.53	13/8/2019 11:00
PE-17D07-005-2019	DIRECCION DISTRITAL 17D07 PARROQUIAS URBANAS CHILLOGALLO A LA ECUATORIANA EDUCACION	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BAR ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 15 DE DICIEMBRE DE SOSTENIMIENTO FISCAL PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D07 QUITUMBE	Por Adjudicar	PICHINCHA / QUITO	\$284.68	13/8/2019 11:00

PE- 17D07- 006- 2019	DIRECCION DISTRITAL 17D07 PARROQUIAS URBANAS CHILLOGALLO A LA ECUATORIANA EDUCACION	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BAR ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA DE SOSTENIMIENTO FISCAL PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D07 QUITUMBE	Por Adjudicar	PICHINCHA / QUITO	\$348.16	13/8/2019 11:00
-------------------------------	---	--	------------------	----------------------	----------	--------------------

FUENTE: SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

JUBILADOS

El porcentaje de ejecución en el pago de jubilados es del 86%
beneficiarios 1

VARIACIÓN PRESUPUESTO	TOTAL DEVENGADO	TOTAL BRECHA	TOTAL AVANCE PRESUPUESTO
\$ 15,745.49	\$ 15.690,69	\$ 54,80	98%

FUENTE: Reporte Esigef con corte al 31 de diciembre del 2019

SERVICIOS BÁSICOS.

Detalle de los valores devengados por programa.

PROGRAMA	ITEM	CODIFICADO	DEVENGADO
1	530101	504,00	469,03
1	530104	5.019,00	3.989,54
1	530105	9.624,00	8.638,89
55	530101	7.318,00	4.280,42
55	530104	1.408,00	1.303,47
55	530105	702,00	193,81
56	530101	84.857,00	71.575,04
56	530104	22.790,00	22.346,88
56	530105	3.363,00	2.594,56
57	530101	178.884,77	169.671,14

57	530104	69.339,05	65.126,52
57	530105	13.906,88	11.228,62
	TOTAL	397.715,70	361.417,92

FUENTE: Reporte Esigef con corte al 31 de diciembre del 2019

e) ASRE: Contratación de personal SEDES, Adquisición de Materiales de Oficina y Mantenimiento de impresoras para proceso de Titulación.

- OPERADORES CONTRATADOS

Para el proceso de sedes se ha procedido con la contratación de 67 operadores que se han distribuidos de la siguiente manera:

PRIMERA FASE 7 OPERADORES	\$ 4.624,81 USD
SEGUNDA FASE 38 OPERADORES	\$19.413,54 USD
TERCERA FASE 19 OPERADORES	\$ 3.283,75 USD
CUARTA FASE 3 OPERADORES	\$ 1.230,84 USD
TOTAL PAGO DE OPERADORES	\$ 28.552,94 USD

FUENTE: ASRE

- MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN

Para el proceso de titulación se ha realizado el mantenimiento de una impresora de la Dirección Distrital conforme el siguiente detalle:

DETALLE	VALOR \$	PROCESO	OBSERVACIÓN
CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN BACHILLERES RÉGIMEN SIERRA 2018-2019, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D07 QUITUMBE-EDUCACIÓN	2.0999,00	INFIMA CUANTÍA	REGISTRADO EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

FUENTE: COMPRAS PÚBLICAS

DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

GASTO CORRIENTE: El porcentaje de ejecución es del 76% considerando que los procesos de Administración Escolar se encuentran en ejecución.

CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
2.076.048,51	2.002.214,49	96%

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

GASTO INVERSIÓN: El porcentaje de ejecución es del 95% considerando que la ejecución es de forma mensual.

CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
2.805.791,13	2.794.302,79	98%

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Se evidencia una ejecución presupuestaria que sobrepasa el 95%, lo que refleja una adecuada y oportuna gestión para cumplir con las obligaciones adquiridas con los proveedores y, al mismo tiempo satisfacer las necesidades institucionales.

3. CONCLUSIONES

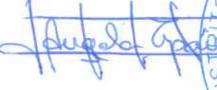
- El Distrito 17D07 cuenta con un modelo de gestión articulado para trabajar el enfoque de calidad educativa, en este modelo interactúan: Asesoría Educativa, Auditoría Educativa, Dirección Distrital, Comunidad Educativa (Autoridades, Docentes, Padres de Familia y Estudiantes)
- A nivel de instituciones educativas de todos los sostenimientos, existe una mejor interacción, lo que facilita que existan mecanismos de cooperación en torno al hecho educativo.
- Se ha dado cumplimiento a las directrices respecto a la ejecución presupuestaria, misma que se encuentra por sobre el 95%, lo cual ha permitido que se atienda de forma adecuada y oportuna las necesidades institucionales.
- A nivel de infraestructura educativa, persiste un déficit y una brecha de infraestructura y capacidad instalada versus la demanda de la población estudiantil.
- A nivel de docentes, la optimización permitió reducir el déficit, mismo que actualmente se encuentra en 82 docentes.

- f. A nivel de protección de derechos, las alianzas estratégicas y la articulación de los procesos ha permitido que la capacidad de respuesta sea mayor e inmediato garantizando una adecuada aplicación de las rutas y protocolos y por ende garantizando el efectivo goce de los derechos.
- g. A nivel de inclusión educativa, las aulas especializadas han permitido que se desarrolle un modelo de atención para personas con Necesidades Educativas Asociadas a la Discapacidad en el cuál se trabaja el desarrollo integral del ser humano.

4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN DEL AÑO 2020

- a. Mejorar los procesos de atención al usuario con la implementación de un nuevo sistema de turnos.
- b. Mejorar la gestión docente con la implementación de un nuevo sistema para reportes se novedades desde las instituciones educativas hacia la Dirección Distrital.
- c. 70% de los docentes que pertenecen al Distrito 17D07 capacitados a través de la plataforma: mecapacito.educacion.gob.ec
- d. 90% de las instituciones educativas actualizadas sus sistemas de iluminación a led.
- e. Alcanzar el 100% de ejecución presupuestaria de los recursos asignados a la Dirección Distrital 17D07.
- f. Mejorar los sistemas eléctricos, sistemas sanitarios, infraestructura y equipos tecnológicos de las instituciones educativas del Distrito 17D07.
- g. Reducir el déficit de infraestructura respecto a la demanda de la población estudiantil.
- h. Mejorar la acción y capacidad de respuesta institucional en el ámbito de protección de derechos.
- i. Mejorar los procesos inclusivos de personas con Necesidades Educativas Asociadas a la Discapacidad.
- j. Reducir el déficit docente especialmente en las áreas de especialidad, inglés y educación física.
- k. Aumentar las alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, madres y padres de familia para el mejoramiento de la calidad educativas en los ámbitos tecnológicos, pedagógicos, protección de derechos e infraestructura.
- l. Mejorar la atención a madres y padres de familia que acuden al Distrito a realizar trámites con niñas y niños menores de 12 años.
- m. Impulsar la creación de nuevas figuras profesionales en el bachillerato técnico.

- m. Impulsar la creación de nuevas figuras profesionales en el bachillerato técnico.
- n. Impulsar procesos de emprendimiento, sustentables y sostenibles en los estudiantes de básica superior y bachillerato.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
Elaborado y Revisado por: María Angela Tipán Caiza Responsable Distrital de Planificación	 
Aprobado por: Diego Vallejo Janeta Director Distrital	